



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Acta de Acuerdos

Fundamento: Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

Objetivo: Analizar y valorar nuevas propuestas y modificaciones de programas de posgrado.

Sesión 1ra. Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

Lugar: Auditorio de la Dirección General de Investigaciones

Fecha y hora: Jueves 08 y viernes 09 de Marzo de 2018
Hora inicio: 09:30 horas.

Orden del día: 1. Lista de asistencia y comprobación de quorum legal para sesionar.

2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.

4. Presentación de los programas de reciente creación:

Maestría en Lengua y Cultura Nahuatl; y

5. Maestría en Intervención e Innovación Educativa.

6. Presentación de la modificación curricular de programas:

Maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación;

7. Maestría en Matemáticas

8. Maestría en Ciencias Alimentarias

9. Maestría en Ecología Tropical

10. Informe sobre el SIAC

11. Análisis de las opciones de programas de extensión

Viernes 09 de Marzo de 2018

Lista de asistencia y comprobación de quorum legal para sesionar

Continuación de la presentación de la modificación curricular de programas:

12. Maestría en Ciencias Sociales

13. Maestría en Economía y Sociedad de China

14. Especialización en Psicología en Atención Integral de la Salud

15. Presentación de la propuesta de Convocatoria de Becas de Movilidad

16. Asuntos generales



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Participantes:

- Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
- Miembros del CCP General.
- Dra. Natalia Juan Gil
Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
- Dra. Gloria Virginia Santamaria Vicarte
Representante de la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
- Dra. Socorro Moncayo Rodríguez
Representante de la Dirección General de Investigaciones
- Dr. Ernesto Treviño Ronzón
Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- Dr. Carlos Flores Pérez
Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
- Dr. Rabindranarth Romero López
Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
- Dra. Dora Trejo Aguilar
Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria

Coordinadores Regionales de Posgrado

- Dra. Elena Rustrian Portilla
Coordinadora de la Región Córdoba-Orizaba
- Dra. Liliana Cuervo López
Coordinadora de la Región Poza Rica-Tuxpan
- Mtra. Cintli Silva Farias
Coordinadora de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán

ACUERDOS:

PRIMERO.- Siendo las 09:30 horas inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. Rigoberto quien menciona que una vez pasada la lista de asistencia se cuenta con el 85 % de asistencia constituyendo así el quorum requerido, por lo que se da por legal la reunión.-----

SEGUNDO.- Se procedió a lectura del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad.-----



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

CUARTO.- A continuación se da paso a la presentación de la propuesta de programa de reciente creación de la Maestría en Lengua y Cultura Nahuua a cargo de la Dra. Daisy Bernal Lorenzo, quien manifiesta la necesidad de ofrecer un programa completamente en lengua nahua como parte de los derechos lingüísticos de la población nahua hablante y al mismo tiempo y como parte de procesos de normalización de esta lengua. Con una propuesta de esta naturaleza, se proponen contrarrestar el carácter mono cultural y monolingüe del sistema educativo nacional; así como impactar en el sentido de apropiación y arraigo cultural de los pueblos nahuas; a través de la participación y vinculación con actores locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales, garantizando así el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos nahuas. Como objetivo específico se plantea, brindar una base teórica-metodológica que permita a los maestrantes, planear, implementar, dar seguimiento y evaluar proyectos enfocados al fortalecimiento de la lengua y cultura nahua. Finalmente, la Dra. Bernal manifiesta que los egresados de este programa contarán con habilidades y conocimientos sobre las problemáticas propias de las Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento del programa, experiencia en la participación en proyectos de activación y actualización lingüística de la lengua nahua en su ámbito laboral; conocimiento más preciso y adecuado sobre la cultura, historia y lengua nahua para el ejercicio profesional.-----
Luego de deliberar sobre lo expuesto, los miembros del consejo deciden **emitir una opinión favorable por unanimidad con observaciones.** La Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, se compromete a hacer un seguimiento de la atención a las observaciones hechas.-----

QUINTO.- Enseguida se presenta la Maestría en Innovación e Intervención Educativa a cargo del Mtro. José Arturo Herrera Melo quien inicia mencionando que este programa responde a la demanda encontrada a través de un estudio de factibilidad que arrojó la necesidad de implementar un posgrado en el área educativa que amplíe y dinamice el campo laboral de los profesionistas involucrados en los quehaceres educativos. De acuerdo con sus palabras, este posgrado promoverá intervenciones educativas exitosas en ambientes educativos formales, no formales e informales a partir de enfoques histórico-filosóficos, naturalistas, paramétricos, de campo, inter y transdisciplinarios. El programa busca contribuir a la formación de individuos que sean sensibles a las necesidades y condiciones que enfrenta el medio en que laboran con la finalidad de encontrar soluciones innovadoras. Entre sus principales objetivos está el convertirse en un espacio de formación en donde converjan profesionistas y profesores de diversas áreas del conocimiento para encontrar soluciones efectivas a las problemáticas educativas identificadas en diferentes contextos. El programa pretende dotar a sus estudiantes de herramientas teórico-metodológicas para ampliar sus capacidades de intervención y transformación en los ambientes educativos. -----

En la fase de preguntas, la Dra. Vicarte señala que luego de revisar la propuesta. Cuando se realiza el análisis cuantitativo y cualitativo pregunta cuál es la diferencia con otros programas. El Dr. Herrera responde diciendo que la diferencia está en su propuesta teórico-filosófica dentro de la disciplina. Por otro lado pregunta la Dra. Vicarte, en la justificación se señala todo lo relativo al estudio estadístico pero no se



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

dice nada del estudio de factibilidad, sólo dicen que se entrevistaron a 39 estudiantes, pero considera que esto no es suficiente para justificar la pertinencia, por otro lado, cuando se presenta la misión, es diferente de la que presentaron en esta sesión. Así mismo señala que cuando se habla de requisitos administrativos se debe incluir lo relativo a estudiantes extranjeros. Por otra parte, en los requisitos de ingreso se pide inglés básico y para el egreso se pide una segunda lengua. Algo muy grave que se utiliza es la cita del Reglamento 2003 y se tiene la versión del 2010, sugiere poner cuidado en este aspecto. Cuando se observa la tira de materias se observan experiencias complementarias como evento académico I y II. Este tipo de actividades se pueden realizar en cualquier semestre? Respecto de la eficiencia terminal ustedes proponen el 80%, y pregunta, ¿cuál es la estrategia a seguir para alcanzar esa eficiencia terminal? El Dr. Melo responde diciendo que en el apartado de tutorías se explica que desde el inicio de la maestría se asignará un tutor para hacer el seguimiento de los alumnos. Por otro lado, cuando hablamos de 39 estudiantes, se pensó que no tendría caso entrevistar más estudiantes. Siendo coherentes no quisimos hacer más de lo necesario. Algo que ayudó mucho fueron las entrevistas con expertos. Por último, respecto de las experiencias optativas, cuál es el propósito de esto. El profesor de la Sancha Villa, responde diciendo que el objetivo es que el estudiante intervenga en diferentes espacios, en donde reconozca factores y parámetros para intervenir con estrategias específicas que tienen que ver con cuestiones de comportamiento. El Dr. Treviño pregunta con relación al perfil profesionalizante del programa. Uno de los retos que se enfrentan es vincular a los profesores con los sectores productivos. ¿Cómo van a solventar este tema? El Dr. Melo responde que incorporaron a aquellos cuyo perfil académico y de experiencia profesional los respaldara. Reconoce que seguramente es una debilidad pero quizás a futuro se podrán incorporar a profesionales con experiencia en todos los campos. La Dra. Moncayo sugiere que se atiendan las observaciones hechas por los consejeros y que se revisen los objetivos y su relación con la misión expuesta. El Dr. Rigoberto le sugiere a la Dra. Elba cuidar los aspectos relativos al perfil de ingreso y sólo manejar el área de conocimiento o afines y dejar en la responsabilidad del Comité de ingreso la responsabilidad de seleccionar aspirantes de otras disciplinas. La Dra. Vicarte sugiere que se trabaje en profundidad con las observaciones hechas al documento. La propuesta es que se forme una comisión que tenga el perfil dentro del área. El Dr. Treviño señala que no queda claro cuál es el perfil de ingreso.----- El Dr. Rigoberto propone integrar a un experto externo para realizar el seguimiento. El Dr. Flores ve que este al igual que otros programas tiende a ser muy abierto. En el caso de los programas de pedagogía son este tipo de programas genéricos y como en este caso le incorporan este tipo de elementos y esto es lo que genera esta polémica. Está de acuerdo con la creación de una comisión que revise las adecuaciones y atención a las observaciones.-----

Concluida la fase de preguntas y la deliberación por los miembros del Consejo, se decide **otorgar una opinión favorable por unanimidad condicionada a presentar la atención a las observaciones realizadas por el pleno a través de una Comisión, para que posteriormente pueda continuar con el proceso.** La comisión queda



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

integrada por el Dr. Ernesto Treviño, la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte y la Dra. Natalia Gil.

- **SEXTO.-** Enseguida se da paso a la presentación de la modificación curricular de la Maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación. El Dr. Homero Ávila Landa, inicia comentando que el programa va en su cuarta generación y se propone esta modificación a sugerencia de las observaciones hechas por los evaluadores del CONACYT. Centralmente la reestructura obedece a fenómenos en los ámbitos cultural y de las comunicaciones de las décadas recientes, presentan nuevas situaciones, contextos, formas y debates sobre la realidad social que demandan la atención de la academia para develar las estructuras y dinámicas de esos cambios acelerados, las formas que asumen los actores y los proyectos colectivos del campo comunicacional y cultural, así como sus articulaciones, cada vez más evidentes en el momento actual marcado por la comunicación digital y la profundización de las relaciones local-global en la vida cultural. Respecto de las modificaciones hechas se pueden mencionar dentro del diseño curricular; Se redujo la carga de EE para dedicar más tiempo al trabajo de investigación y de tesis, buscando fortalecer la formación del posgraduado; se equilibraron las cargas teóricas y prácticas; y se incorporaron actividades académicas con valor crediticio que flexibilizan el programa. Respecto de las Líneas de Generación y/o Aplicación de conocimiento, éstas se reajustaron, justificadas por la producción académica reciente, con lo cual se mejora el trabajo desarrollado en éstas líneas que están alineadas con el posgrado. Como misión se proponen Llegar a ser una maestría de competencia internacional que forma científicos altamente capacitados y que se posicionen como referente de este campo de estudios por su carácter innovador en las perspectivas teórico-metodológicas y temáticas. Los egresados podrán continuar su preparación con un doctorado complementario en el área, haciendo con su trabajo que la maestría sea un referente en los estudios de la cultura y la comunicación en México. Sus principales metas se orientan a: Establecer mecanismos de mejora de calidad constante. Mantener el reconocimiento del PNPC. Mantener y, en la medida de lo posible, elevar el porcentaje de eficiencia terminal. Así como, alcanzar a mediano plazo el reconocimiento de posgrado consolidado ante el CONACYT.

- Da inicio así la fase de preguntas inicia el Dr. Treviño preguntando cómo les ayuda a mejorar la eficiencia terminal esta reforma y en relación con la movilidad considerando que le adjudican créditos, como lo tienen planteado. El Dr. Ávila agradece las preguntas y responde diciendo que la Eficiencia Terminal, se potenciará ya que lo que se hizo fue dividir un área que originalmente era lineal, entonces lo que se busca es que en los dos últimos semestres se trabajan sobre la producción de la tesis, además de la redacción, la sistematización de los datos de los que se nutrirá el trabajo de tesis. Tenemos el caso de las 5 personas que realizaron movilidad, se graduaron primero. La Dra. Celia del Pilar señala que desaparecieron algunas experiencias del tercer semestre de tal manera que los alumnos puedan estar concentrados al 100% en su tesis. La Dra. Vicarte menciona que a partir de la revisión de las IES que ofrecen este tipo de programas, cuál es la ventaja que se ofrece y cuáles fueron los elementos que



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

se consideraron para esta modificación curricular. El Dr. Homero responde diciendo que desde que surge el programa se hizo este sondeo con otros programas afines, ya que no existía un programa con estas características, ya que unimos dos campos de estudio como lo son la Cultura y la Comunicación. El único programa que tienen afinidades se ofrece en la Autónoma de Chiapas, nosotros lo que hacemos es proponer estos ámbitos de investigación. Los elementos utilizados están relacionados con quitar peso en lo teórico y faltaba mayor atención al proceso de redacción de la tesis, con lo que se trató de equilibrar el proceso. Finalmente la Dra. Vicarte sugiere que se incluya en el documento la Autoevaluación y el Plan de Mejora.-----

Posterior a la deliberación se procede a emitir la opinión por parte del pleno. **Se otorga una opinión favorable por unanimidad.**-----

SEPTIMO.- Se procede a presentar la Maestría en Matemáticas a cargo del Dr. Carlos Alberto Hernández, quien inicia diciendo que esta reforma curricular obedece a las observaciones del CONACYT. Las tres observaciones relacionadas con el plan de estudios, tiene que ver con; Dividir el bloque de cursos básicos en dos grupos: Uno formado por Álgebra, Análisis, Topología, Variable Compleja y Geometría, y el otro formado por el resto de los cursos formativos sugeridos. Establecer un mecanismo que obligue al estudiante cursar al menos dos materias del primer grupo. Y reestructurar las Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento de modo que la productividad de cada una de ellas se fortalezca y esté acorde con los objetivos del programa. Los cambios realizados tienen que ver con las evaluaciones especiales, los requisitos de ingreso, los requisitos de titulación, el mapa curricular, los cursos de formación I-IV, los cursos terminales I y II, seminario de tesis I y II, así como la reestructuración de las líneas de generación y/o aplicación de conocimiento.-----

Da inicio así la sesión de preguntas, la Dra. Vicarte señala que en aras de mejorar el documento, observa que en la justificación no se responde al porqué de la necesidad de llevar adelante este programa, tampoco se justifica la razón del cambio en el mapa. Por otro lado, cuando se menciona al Núcleo Académico Básico no se aclara su entidad, si cuentan con reconocimientos, o su producción, por lo que sería importante incluirlo en el documento ya que no aparece. Otro punto, al referirse a los bloques en la página 12, se dice que el estudiante puede seleccionar dos experiencias educativas en el primer semestre. Si el estudiante sólo selecciona una, que pasaría? El Dr. Hernández responde que cursa las obligatorias y tiene la libertad de tomar una optativa. Con respecto a la operatividad si lo creemos posible por nuestra matrícula. Cuando se menciona que la matrícula es pequeña, y teniendo un Núcleo Académico con 15 profesores y el ingreso es de 2 a 5. Qué pasa con el resto de los profesores? Responde diciendo que se abre una vez al año en agosto. En cuanto a las evaluaciones, señala, dos profesores evaluarán la experiencia educativa y uno de los impartirá el curso. No queda claro. Responde que puede pasar ocasionalmente que algunos estudiantes tengan amplio dominio de algunas experiencias. En este sentido el Consejo Técnico aprueba este procedimiento. Por último, mencionan que van a tener dos seminarios, la pregunta es, por qué no pensar que el estudiante culmine su trabajo de tesis en el cuarto semestre?. Para que los seis meses posteriores sirvan sólo para los trámites



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

administrativos. Finalmente, pregunta en qué momento realizan la movilidad y porqué la Experiencia de Álgebra lineal como experiencia básica, la vuelven a incluir otra vez en el capítulo 3. El Dr. Hernández señala que el primer curso de esta materia está enfocado a la aplicación y en la segunda se dedica a la investigación básica. Respecto de la movilidad no se quiso poner en el plan de estudios para no comprometernos a su financiamiento.-----

Se da paso a la sesión deliberación de los consejeros. Inicia el Dr. Rigoberto preguntado si no hay más comentarios y le indica a la Dra. Elba que una vez recibido el documento con las observaciones atendidas, se lo haga llegar a todos los miembros del Consejo Consultivo para su revisión. Además le pide que se eliminen todos los requisitos de carácter administrativo dentro del Plan de Estudios y todos aquellos párrafos que contravengan la normatividad, ya que este es un documento académico. La Dra. Vicarte señala que deberían ampliar la justificación y la pertinencia del programa, y sugiere que se mejore el documento. Luego de la deliberación los miembros del Consejo **otorgan una opinión favorable por unanimidad con observaciones, con el seguimiento de la DGUEP para la atención de las mismas.**-----

OCTAVO.- Se presenta a continuación la modificación curricular de la Maestría en Ciencias Alimentarias a cargo de la Dra. Elia Nora Aquino Bolaños. Inicia comentando que como programa de investigación ha formado recursos humanos capacitados en la investigación e innovación tecnológica enfocados en la solución de problemas relacionados con los diferentes aspectos de los alimentos. Durante los primeros 13 años se mantuvo como programa consolidado del CONACYT; sin embargo, en el 2015 su estatus disminuyó a En desarrollo, lo que abrió una ventana de oportunidad para su revisión y actualización. Los principales cambios realizados tienen que ver el mapa curricular respecto de: Mayor flexibilidad en el plan de estudios; el incremento de 2 a 3 materias optativas; la actualización de materias optativas; y la inclusión de horas prácticas sin profesor. En cuanto a las Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento, se cambiaron de 4 a 2 líneas. La primera denominada: Procesamiento, estabilidad y biodisponibilidad de productos alimenticios y la segunda: Calidad funcional nutrimental y sensorial de alimentos. Finalmente definen sus principales objetivos hacia: Identificar y proponer soluciones a la problemática alimentaria y nutricional de la región Sur-Sureste de la República Mexicana; Promover la vinculación científica y tecnológica de las instituciones de educación superior con los sectores productivos, industrial y social; Formar recursos humanos capaces de desempeñarse en el campo de la docencia e investigación del sistema alimentario; y Adquirir y aplicar conocimientos de frontera en el campo de los alimentos.-----

Se da paso así a la sesión de preguntas, e inicia la Dra. Vicarte mencionando que luego de leer el documento se debe describir brevemente el análisis que se realiza para la propuesta de modificación presentada. Se dice que hay otros programas similares, pero no señalan las diferencias o ventajas, sin abundar. Por otra parte, no se incluye la autoevaluación, a pesar que está el plan de mejora, pues éste se deriva de la autoevaluación. La Dra. Aquino señala que se acaba de terminar un estudio de



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

egresados lo que debería incluirse en esta justificación. El Dr. Treviño comenta que en su balance, qué fue lo que pasó para que el Programa bajara de nivel. La Dra. Aquino responde diciendo que básicamente fue la falta de evidencias, aún y cuando se contaba con la información. No habiendo más preguntas se da por concluida la presentación.--

Se da paso a la sesión deliberación de los consejeros. Inicia el Dr. Rigoberto preguntado si hay comentarios. La propuesta entonces por parte del pleno es **otorgar un voto favorable por unanimidad.**

NOVENO.- Se presenta a continuación la modificación curricular de la Maestría en Ecología Tropical a cargo del Dr. Noé Velázquez Rosas quien inicia señalando que en las regiones tropicales se concentra la mayor diversidad biológica y cultural del mundo; sin embargo, las presiones antropogénicas ponen en riesgo la persistencia de los ecosistemas y los servicios ambientales que ofrecen, disminuyendo el bienestar de las poblaciones humanas que habitan estas regiones y del planeta entero. En nuestro país los ecosistemas tropicales han seguido la misma tendencia mundial de pérdida biodiversidad y erosión cultural. Ante este escenario y frente a los retos ambientales actuales (e. g. cambio climático global) resulta prioritaria la formación de recursos humanos de calidad en investigación básica y aplicada dentro del campo de Ecología Tropical. Aunque la oferta de posgrados nacionales e internacionales relacionados con ciencias biológicas y temas ambientales es amplia, existen pocos programas que integren una perspectiva de formación integral (inter, multi y transdisciplinaria), en la que se establezca la relación teórica y aplicada entre el conocimiento científico y los conocimientos tradicionales para la conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica y cultural del trópico. Esta perspectiva resulta de gran importancia para la generación de investigación básica y aplicada que pueda influir en la formulación de políticas, estrategias y programas de desarrollo, local y regional, que mitiguen y revertan el deterioro ambiental, social y económico de las regiones tropicales. Mencionó también que su propósito es formar recursos humanos con una visión holística, crítica y sistemática, con énfasis en la responsabilidad social, que tengan la capacidad de identificar, caracterizar y desarrollar soluciones sostenibles a los diversos problemas socio-ecológicos de las zonas tropicales, con énfasis en la conservación de biodiversidad y el manejo integral de los recursos bioculturales. -----

Concluida la presentación se da paso a la sesión de preguntas. Inicia la Dra. Trejo, pidiendo se indique la diferencia de esto, con otros programas en la región. Así mismo, señala una serie de errores de dedo en la redacción del documento. Sugiere que los objetivos de las Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento, sean más claros ya que hay conceptos mezclados. Además, indica que se mencionan convenios de colaboración pero no se dice con quienes se tiene. Finalmente menciona que la bibliografía incluida en los programas de estudio, es muy vieja y no todos la incluyen. El Dr. Velázquez responde diciendo que lo que les diferencia de otros programas es la manera en que se aborda la problemática. La Dra. Vicarte sugiere que se definan las metas de tal manera que puedan cuantificables los resultados. Considerar algunos



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

indicadores como movilidad definida en porcentajes. Las metas asociadas al nivel de habilitación y reconocimiento de los profesores, es una meta académica, más no es del programa. En los requisitos de ingreso se solicita el nivel de inglés intermedio medio-avanzado, y como requisito de egreso piden EXAVER-I. Esto no es congruente ya que el nivel intermedio, es superior al EXAVER-I. Se deben corregir estos errores.-----
Luego de la deliberación los miembros del Consejo **otorgan una opinión favorable por unanimidad con observaciones, con el seguimiento de una comisión integrada por las Dras. Dora Trejo y Elena Rustrián.**-----

DÉCIMO.- Como siguiente punto se presentan los avances relativos al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad a cargo del Dr. Marco Antonio Flores Mavil. Inicia manifestando que uno de los grandes ausentes dentro de la propuesta sobre aseguramiento de la calidad, son los estudiantes. Este grupo de interés y su opinión, tampoco se toma en cuenta en las autoevaluaciones, ni en los planes de mejora y mucho menos en los estudios de pertinencia. Nos referimos a ese grupo que actualmente recibe clases en nuestras aulas. No sabemos nada al respecto y cabe hacer notar que el CONACYT pone un énfasis particular en este tema. Respecto del modelo de aseguramiento de la calidad que propone el CONACYT, enmarcamos lo que como institución se está proponiendo. El ejemplo que mencionó el coordinador de la Maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación, es muy claro para señalar lo que se propone hacer. Mencionó que una forma de garantizar su objetivo de eficiencia terminal, es el seguimiento de las trayectorias mediante tutores. Este acompañamiento, llevado de forma sistemática y coordinada, da cierta garantía de poder alcanzar la meta planteada. Esto es en sí, parte del sistema interno de aseguramiento de la calidad que cada programa debe desarrollar, según sus características propias. El documento propuesto como guía para el aseguramiento interno de la calidad y del cual todos ustedes tienen copia, es un borrador que aún está en espera de sus observaciones o comentarios para tener una versión consensuada por todos. Hemos recibido por parte del Dr. Treviño y la Dra. Vicarte, la observación de que todavía este documento no define claramente el sentido y el alcance que tiene esta propuesta. Por otro lado también se señala que hay que indicar lo que se espera de aquel que utilice estas ideas. Sugieren así mismo, integrar una parte gráfica o del diagrama que describe el modelo de gestión propuesto, con la explicación de la interacción que se da entre sus elementos. Otra observación tiene que ver con la definición de quién es o será el responsable de llevar a cabo esto. Nuestra propuesta es que cada coordinador, en su manera particular de gestionar el programa, desarrolle un esquema propio, sin que se les tenga que decir cómo lo tiene que hacer. De tal forma que puedan expresar ante el CONACYT la manera en que internamente dan garantía de sus procesos y resultados. Dentro del apartado de indicadores, señalan que no existe congruencia entre lo que se describe en el modelo y los indicadores mencionados. Se espera que en los próximos días contemos con los comentarios de todos, lo cual permitiría mejorar el documento. En uso de la voz, la Dra. Rustrián señala que mucho de lo que debe de cumplir un programa de posgrado, está perfectamente señalado en la normatividad y más aún,



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

como una de las obligaciones del Consejo Consultivo de Posgrado se establece la el seguimiento y evaluación de todos los programas de posgrado, periódicamente. Y esto no se hace. Lo que propone la Dra. Elena es que se defina si con este análisis se abona a la propuesta de aseguramiento o se trabaja de forma paralela. Lo cierto es que esto se debe discutir y decidir, pues es urgente. El Dr. Rigoberto propone hacer un taller en la ciudad de Veracruz con los miembros del Consejo Consultivo y algunos miembros externos. A pregunta expresa del Dr. Rigoberto, el Dr. Marco Antonio Flores, sugiere no hacer un taller para discutir lo que se ha discutido en más de una sesión, sino trabajar ya directamente con los coordinadores y el modelo de gestión propuesto, ya que son ellos los que se enfrentan a las evaluaciones del CONACYT. Por otro lado, si una coordinación no es capaz de realizar con su núcleo académico, una autoevaluación, entonces, sin duda alguna, algo esta fallando. El Dr. Rigoberto reconoce que no todos los miembros del Consejo han entendido lo que significa desarrollar el aseguramiento de la calidad y por la tanto aún no se estaría en condiciones de realizar una capacitación. Lo que propone es trabajar con los miembros del consejo y posteriormente realizar la capacitación. Propone que el Dr. Marco y la Dra. Liliana se encarguen de definir la agenda de esa reunión a realizarse el jueves 12 y viernes 13 de abril. Una vez discutido el punto se acuerda programar una actividad a desarrollar con los miembros del Consejo en las fechas y lugar antes señalados. -----

DÉCIMO PRIMERO.- El Dr. Rigoberto somete a la discusión del pleno, la situación de aquellos programas que se imparten en más de una sede, o que se desean cambiar de adscripción, o que se tienen en calidad de programas de extensión. Reconoce que ha estado evadiendo este tema pero propone que sea el Consejo Consultivo quien emita una respuesta o propuesta. Menciona dos ejemplos de cambio de adscripción de programas, la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera y la Especialización en Promoción de la Lectura. En el caso de la primera, fue vía la Junta Académica por medio de la que se realizó el cambio y en el caso de la segunda se levantó un acta por cambio de adscripción de la Facultad de Idiomas al Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación. A propósito de este tema, la Dra. Vicarte sugiere al Dr. Rigoberto que ya sea a través del pleno del Consejo o los coordinadores de la Dirección General de Estudios de Posgrado, se definan una serie de indicadores que permitan valorar la situación de un programa de posgrado, en términos de sus resultados y desempeño. No sólo para saber si un programa puede cambiar su adscripción, sino para saber si peste puede seguir ofertándose. También sería importante que las Áreas Académicas conocieran der esta situación, sobre todo por analizar la situación que guardan los profesores en términos de su participación en más de un núcleo académico básico dentro de los programas de estudio de posgrado. El Dr. Rabindranarth Romero es la persona que el Dr. Rigoberto designa para que se encargue de consultar al Abogado General y proponga un procedimiento para cada una de las situaciones antes mencionadas. -----



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

DÉCIMO SEGUNDO. Dentro de la sesión del 09 de marzo se da inicio a la sesión con la presentación de modificación curricular de la Maestría en Ciencias Sociales a cargo del Dr. Luis Fernando Granados. Antes de dar inicio el Dr. Treviño pide la palabra para informar que desde el año 2010 este programa se encuentra reconocido por el CONACYT y que la reforma al plan que se presenta, es la tercera. El Dr. Granados inicia mencionando que este Programa que responde a demandas específicas de conocimiento básico y aplicado en las ciencias sociales contemporáneas en México y la región, caracterizada por una escasa oferta educativa de alto nivel en este campo de conocimiento. Cuenta con Líneas de Generación y/o Aplicación innovadoras y sustentadas en la revisión constante de los debates más recientes en sus campos de conocimiento. Como señal de problemas y dinámicas sociales ingentes menciona: las reformas de estado, protesta y acción colectiva, violencias, pobreza y desigualdades, migración local y transnacional, pobre desempeño de los gobiernos, que demandan la formación de maestros en ciencias sociales con capacidad de análisis y de incidencia en los problemas públicos. El objetivo general del programa de Maestría en Ciencias Sociales es formar científicos sociales capaces de generar conocimiento e incidir tanto en el ámbito de la investigación y la docencia, como en los campos de la política, la administración pública y la acción social. Respecto de las metas que se plantean, el Dr. Granados menciona respecto de su demanda; formar cohortes de entre 15 y 20 estudiantes, que permitan garantizar una graduación en tiempos idóneos del 50% en el corto plazo, alcanzando el 75% por cohorte en el año 2020. En cuanto a los estudiantes, señala que en el corto plazo un 15% de ellos serán externos a la entidad veracruzana; en el mediano plazo será el 30%, para alcanzar el 50% en el largo plazo. Por lo que a los académicos se refiere indica que para el año 2020 el 90% será integrante del SNI y por lo menos el 30% se ubicará en los niveles II y III. Se espera también que en el 2020, el 60% de los estudiantes realizarán estancias académicas en instituciones de alto nivel de México y el extranjero, y el programa recibirá por lo menos 5 estudiantes externos. Por lo que toca a la productividad, esperan que al menos el 40% de los estudiantes y graduados generará productos de divulgación de sus investigaciones de tesis. Sus Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimientos abarcan los procesos socio-políticos; los procesos socio-culturales; y el denominado espacio y territorio. Mismas que son cultivadas por más de 20 profesores, de los cuales el 95 % de ellos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. La reforma propuesta obedece a las observaciones realizadas en la última evaluación y ha sido orientada a establecer una correspondencia entre las experiencias educativas y las Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento que reconoce las diferencias y las aproximaciones disciplinarias. Concluida la presentación se inicia la sesión de comentarios iniciando la



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Dra. Vicarte, pregunta en cuanto a la fundamentación del documento y respecto de la relación con diferentes sectores a los incentivos que utilizan para la vinculación. A qué se refiere. El Dr. Treviño responde diciendo que todos los estudiantes los invitados a participar en proyectos que muchas veces cuentan con apoyo económico, de esos incentivos se hablan. En cuanto a las metas la Dra. Vicarte señala que no se reflejan los productos mencionados como artículos, participación en congresos, convenios con otras instituciones, ya sean nacionales o extranjeras, etc. Responde el Dr. Granados diciendo que actualmente existe mucha colaboración entre estudiantes y profesores, asisten a congresos, etc. Pero sí reconoce que debería de ser más claro y relacionar las metas con los objetivos que se plantean. Por otro lado la Dra. Vicarte señala que en los requisitos de ingreso y respecto de un segundo idioma se menciona que para ingresar deben de presentar constancia de dominio de la al menos una lengua extranjera, aunque no especifican cuál. Posteriormente en los requisitos administrativos habla de presentar un examen interno de lengua extranjera. ¿Ustedes van a examinar a los alumnos? Y si alguno habla y acredita el inglés y otro el francés, aplicarán tanto exámenes como lenguas manejen los alumnos? Posteriormente hablan de la aplicación de un examen de comprensión de textos en inglés. En el perfil de egreso, mencionan que el estudiante desarrollará habilidades de comprensión de textos en otro idioma y especifican que es inglés o francés. Finalmente, para obtener el grado señalan que éste deberá tener la capacidad de comunicarse verbalmente y escrita, en inglés, francés o portugués. Esto realmente es muy confuso y debería aclararse. El Dr. Granados responde reconociendo que el documento debe ser más consistente en este aspecto. Y acepta que revisarán el documento y las observaciones hechas. El Dr. Treviño señala que al inicio del programa se aplican dos exámenes de idioma, uno es inglés, otro en español y uno en francés, el 95% de los estudiantes opta por el inglés. Continúa la Dra. Vicarte mencionando que respecto al Núcleo Académico Básico destaca el número de profesores, sin embargo, queda claro que no todos los profesores participan. Qué estrategia se sigue para solventar esta situación. El Dr. Granados responde que no todos los profesores están frente agrupo y se dividen las actividades, ya sea dando cursos o tutorías, dirigiendo tesis, etc. En cuanto a las LGAC se modificó una de ellas, sin embargo cuando aparecen dentro del apartado del Núcleo Académico, aún no se explica el significado de los acrónimos con los que se identifican dichas líneas, por lo tanto sugiere no mencionarlas, sino hasta cuando se llega al apartado que les corresponde.-----

Concluida la presentación se procede a deliberar y la Dra. Vicarte manifiesta que es una propuesta muy sólida por lo que propone emitir una opinión favorable. **En tal sentido el pleno emite una opinión favorable por unanimidad sin observaciones.**

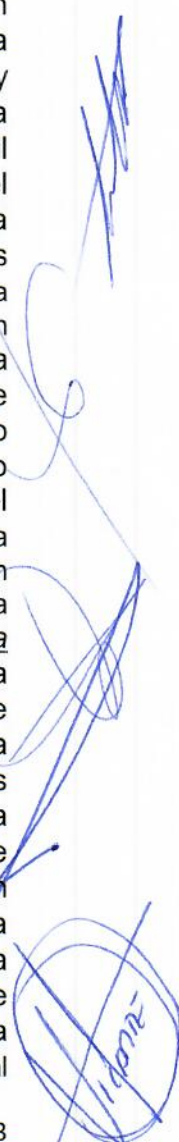


Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado



DÉCIMO TERCERO.- Se da curso a la presentación de modificación curricular de la Maestría en Economía y Sociedad China América Latina en voz del Dr. Anibal Zottele Allende, quien inicia manifestando que la inserción de China en la economía mundial está generando un nuevo paradigma a partir de nuevos mecanismos de relaciones internacionales que incluyen aspectos económicos, políticos y sociales. Por otra parte, estos vínculos promueven una mayor diversificación y mayores oportunidades de crecimiento para los países en vías de desarrollo. Tal es el caso de la región de América Latina. La presencia china significa originales áreas de oportunidades para América Latina y también para el propio *país del centro*, y demanda la formación de recursos humanos –con preparación en competencias sobre economía, sociedad y cultura de China y de América Latina– a nivel de Maestría, capaces de satisfacer las necesidades de los sectores público y privado. Además, en la UV no existen posgrados con características similares a esta Maestría, que incorpora conceptos y categorías que permiten la formación de un perfil profesional idóneo para actuar frente a la complejidad de variables involucradas en el proceso de encuentro entre las dos regiones. La Maestría que aquí se propone se dicta con las herramientas que otorga la plataforma EMINUS. Respecto a los cambios realizados, señala que han pasado dos generaciones de experiencia con este programa educativo, que nos han permitido evaluar las fortalezas y debilidades que presenta nuestro Plan de Estudios. La primera dificultad que presentó el programa original demostró la inconveniencia del dictado conjunto de materias de historia, geografía y economía que abordaban objetos de estudios disímiles y difíciles de tratar a través de un único especialista. Este hecho ha demandado que las materias que incluían en simultáneo temas de China y América Latina se desdoblaron provocando una reorganización en el número de créditos. También los nuevos acontecimientos a escala mundial, obligan a reformular el grupo de materias optativas necesarias para que nuestros egresados cumplan con los requisitos formativos propios para el óptimo desempeño profesional futuro. Por esa razón se incorporan entre las materias optativas: Grandes proyectos interregionales: la ruta y el cinturón de la seda. Esta experiencia educativa incluye la principal iniciativa china para los próximos 20 años, que tendrá un importante impacto en la vida económica de todas las naciones del mundo; Acuerdos multilaterales en Asia- Pacífico. Incluye la evaluación de las principales estructuras internacionales en donde se desarrollan los convenios de cooperación en los que están agrupados China y los países de América Latina y del Caribe. (APEC, G20, TPP, CEPAL, SELA, CELAC, ASEAN, TLCAN, entre otros); Desarrollo científico y tecnológico, experiencias de: China y América Latina. En estos últimos años el crecimiento de la inversión china en investigación y desarrollo ha crecido en forma exponencial representando su presupuesto actual más que la suma de todos los países miembros de la Unión Europea. Por otra parte las autoridades de la mayor parte de los países de América Latina coinciden en la importancia estratégica de esa inversión. Las optativas originarias no contemplaban temas centrales de la vida social





Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

y económica de China y AL y por eso se incluyen: Relaciones entre China y África. En los últimos 20 años China tiene un gran protagonismo en la región africana, habiendo modificado el curso económico de muchos de los países más importantes de ese continente. La política del soft power ha sido considerada como una herramienta principal de este sistema de colaboración y muestra alguna de las variantes más originales de cooperación de la actualidad; Las MiPymes de China y América Latina. Existe consenso acerca del carácter cada vez más relevante de la actividad de las MiPymes en la vida económica y social de nuestras naciones y de China, el gran desafío que se plantea es como hacer que este conjunto de empresas que representan alrededor del 98% del total de ellas tenga una mayor presencia en los beneficios del vínculo entre América Latina y China; Relaciones entre China y América del Norte. Las relaciones entre América Latina y China, no pueden prescindir de un contexto fundamental como lo son los vínculos entre Estados Unidos y China, desde esa perspectiva la materia aborda los encuentros y desencuentros entre estos dos grandes países del sistema mundo, especialmente a partir del comienzo de sus relaciones diplomáticas en el año 1972 y enfatizando en la necesidad de armonizar los intereses de los tres involucrados (Estados Unidos-China- América Latina). El objetivo que se plantean es preparar especialistas sobre economía, cultura y sociedad de China y América Latina, que contribuyan al impulso de las relaciones socioeconómicas entre ambas regiones. Así mismo, se proponen las siguientes metas: Lograr una eficiencia terminal de al menos el 80% de los estudiantes por cohorte generacional en un plazo no mayor a lo que dura el plan de estudios; Propiciar que el 80% de los estudiantes realicen al menos una movilidad nacional e internacional en el transcurso de su formación académica; El 90% de los académicos cuenten con al menos un producto por año (artículos, libros, capítulos en libros, trabajos presentados, participación en congresos, desarrollos tecnológicos); Al menos el 50% de las tesis y trabajos generados por los alumnos se publiquen como artículos y en revistas arbitradas; y Aumentar en un 70% los convenios de colaboración interinstitucionales. Con diez profesores este programa desarrolla tres Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento: China-América Latina-Historia, Economía y Sociedad; Negocios China-américa Latina; y Comercio Internacional.

Concluida la presentación se procede a la sesión de preguntas por parte del pleno, iniciando la Dra. Moncayo, quien menciona que se pide el título de licenciatura aunque se dispensa el no tenerlo y que puedan titularse con una carta compromiso. No tener la tesis de licenciatura puede ser un impedimento para su desarrollo dentro del posgrado. El Dr. Rigoberto responde diciendo que se deben de omitir estos requisitos dentro del plan de estudios ya que esto está normado a nivel institucional. En uso de la voz, la Dra, Vicarte agradece la participación y comenta que en general se justifica la pertinencia del programa dentro de la institución, sin embargo, en cuanto a la misión y visión, respecto de las metas, aún y cuando se cuantifican, en la última se dice aumentar un 70% de convenios de colaboración interinstitucional, sin embargo no mencionan cuántos convenios tienen, de tal manera que se pueda entender ese porcentaje. Otro punto está relacionado con los requisitos de ingreso para estudiantes de licenciatura, pero con que perfil, ya que es muy amplio y general. En los requisitos



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

de idioma también son muy generales sin especificar el nivel para ingreso y para el egreso. En cuanto a la permanencia se afirma que si un estudiante reprueba una segunda vez., esto no aplica en el caso de los estudios de posgrado, tal y como se establece en el Reglamento. El Dr. Treviño quiere hacer énfasis en que no es la meta de un programa tener convenios, por lo que sugiere definir qué es lo que se busca a través de estos instrumentos. El Dr. Zottele, reconoce las observaciones hechas y se compromete a tomar en cuenta todas y cada una de ellas para mejorar esta propuesta.

Luego de la deliberación, **el pleno decide por unanimidad otorgar una opinión favorable con observaciones mínimas que serán atendidas por una comisión integrada por la Dra. Vicarte y el Dr. Rabindranarth y el Dr. Treviño.**

DÉCIMO CUARTO.- Como antepenúltimo punto se presenta la Especialidad en Psicología en Atención Integral de la Salud a cargo de la Dra. Ana Lilia Durán quien inicia manifestando que este programa se crea en 1992. Aprobada en 1993 por el CGU y por cambios en la Secretaría de Salud. Desde el 2004 opera mediante un convenio de colaboración: Universidad Veracruzana - Fundación Rafael Dondé I.A.P. Forma profesionales que participan en el Programa de Investigación Módulos Educativos Dondé, ubicados en diferentes estados del país. Atienden a una población infantil de escasos recursos económicos y con carencias psicosociales. Proporciona las habilidades y capacidades para la generación de programas y formas de trabajo innovadoras que promuevan el crecimiento personal de los niños y para desempeñarse como formadores de otros profesionales. Las metas establecidas son: lograr que El 100% de los estudiantes apliquen un programa de intervención en un módulo educativo específico; El 100% de los estudiantes presenten los resultados de su proyecto de intervención; y El 80% de los estudiantes publiquen o difundan los productos derivados de sus propios proyectos. Los principales cambios realizados al plan de estudios tienen que ver con: Mapa curricular (créditos, horas, nombres de los contenidos curriculares) Al actualizarse el formato de presentación se cambiaron los siguientes apartados: a) Se actualizó la justificación y la fundamentación académica; b) Se agregó la visión y la misión; c) Se clasificaron los objetivos; d) Se precisaron los perfiles de ingreso y egreso; e) Se detalló el proceso de selección; f) Se agregaron los programas de las experiencias educativas; y g) Se corrigió y amplió la bibliografía.

De esta forma concluye la presentación y se da inicio a la sesión de preguntas iniciando el Dr. Carlos Flores, quien señala la diferencia entre la Especialidad y la Especialización, ya que se vincula con los médicos que se registran a nivel nacional. Pregunta cómo es el proceso de selección de los estudiantes? La Dra. Durán responde diciendo que es a través de un curso de inducción. Se admite a un grupo de personas, previo un proceso de selección para el curso de un año. Por otra parte, el Dr. Flores sugiere que algunos programas incluyan bibliografía actualizada. La Dra. Durán responde que sí se actualiza la bibliografía, sobre todo las referencias seminales. Menciona que actualmente se incluye la escucha consciente de la música, por dar un ejemplo. Por otra parte, con relación al convenio con la fundación, si algún aspirante se



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

interesa por el programa y no le interesa la beca, puede acceder al programa? La Dra. Durán señala que todos deben de realizar el curso de inducción. La Dra. Trejo señala que su Núcleo Académico Básico es externo, esto es permitido? El Dr. Flores señala que si es posible toda vez que esto es una característica de las Especialidades Médicas. Se procede a la deliberación iniciando con la pregunta de si hay comentarios al respecto. El Dr. Flores pregunta si este programa cae dentro de la modalidad de posgrado por convenio. El Dr. Rigoberto menciona que es un caso muy raro, ya que para empezar es un programa muy largo. Inicialmente entraban a través del Examen Nacional de Especialidades Médicas. Actualmente es un programa que sólo se da por convenio, aunque apareció en convocatoria. El acuerdo que se tomó para estos casos es que no están sujetos a la convocatoria. La Dra. Moncayo propone hacer algún tipo de ajuste que le obligue a cumplir un mínimo de requisitos y no que sea un programa que vaya por la libre. La Dra. Trejo opina que la bibliografía se destaca que no usen ninguna norma para las citas de referencias. Finalmente señala que se desconoce cuál es la calidad académica de los cursos. La Dra. Natalia Gil señala como preocupante que con este caso, se refleja que al interior de la universidad no se pudo intervenir para asegurar la calidad de aquello que ofrecemos. Considera que esta es una oportunidad para regularizar estos programas que se derivan de convenios muy particulares e incorporar lo que sea necesario dentro del Reglamento. El Dr. Rigoberto responde diciendo que hay muchas prácticas con las que ha funcionado la institución por muchos años. Por ejemplo, hay muchos programas que firman convenios y yo nunca me entero. Al final así hemos funcionado por muchos años. La Dra. Moncayo propone emitir la opinión que corresponda, aplicando los mismos criterios que se aplican a todos los programas. Se debe de revisar a fondo el programa e invitarlos a que se sumen a la política del posgrado y de la institución. El Dr. Flores propone revisar el Convenio y posteriormente proponer los ajustes.-----

Se da paso a emitir **la opinión del pleno, misma que en este momento no se emite hasta en tanto no se revisen los términos del Convenio.**-----

DÉCIMO QUINTO.- Se da paso a la propuesta de criterios y requisitos para la Convocatoria de Movilidad a cargo de la Dra. Ligia, quien menciona el trabajo de la comisión encargada de ajustar la Convocatoria de Becas de Movilidad y procede a leer los términos y las bases de la propuesta. Una vez revisada e integradas las observaciones a la Convocatoria presentada, se procede a emitir la votación. **Siendo ésta aprobada por unanimidad.**-----

DÉCIMO SEXTO.- Se presenta como punto final los asuntos generales, iniciando el Dr. Rigoberto quien le da el uso de la voz al Dr. Rabindranarth. Manifiesta la necesidad de modificar el formato para revisar la actualización de los Programas Educativos de Posgrado dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Se propone centrarse sólo en las observaciones hechas por los evaluadores del CONACYT. El Dr. Rigoberto instruye a la Dra. Elba para que genera este nuevo formato. Así mismo, le



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

sugiere modificar la estructura de presentación para las propuestas de programas de nueva creación. La Dra. Vicarte menciona que respecto de la Autoevaluación y el Plan de Mejora cuando se revisan las propuestas de planes de estudio, cada quien pone lo cree más conveniente en estos documentos, sin embargo hay otros que si mencionan sus indicadores y como los proponen mejorar, llevando de la mano estos dos documentos. Pero hay otros que no son claros ni concretos en su autoevaluación y mucho menos en los planes de mejora. El Dr. Rigoberto señala que un Plan de Estudios no debería incluir metas. Propone que los coordinadores hagan una presentación sólo de la autoevaluación y el plan de mejora. Probablemente en el caso de la operación del programa si cabrían las metas. **Se acuerda revisar la propuesta y valorar los cambios incluidos para la próxima sesión del consejo.**

Otro punto que la Dra. Vicarte pone a consideración del pleno tiene que ver con los cambios que se han propuesto desde la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, sin embargo, en las presentaciones de esta sesión, casi ninguno de los programas siguió el formato que se ha definido para la presentación de Planes y Programas. Por citar un ejemplo, la presentación del Doctorado en Matemáticas, no cumplió con los lineamientos. Por otra parte menciona que se debe definir ya, la propuesta de requisitos de ingreso tanto para nacionales como para extranjeros. También se acordó que la Mtra. Edna enviara la lista de requisitos/indicadores que debe de cubrir un programa que aspire a ingresar o a reevaluarse ante el CONACYT. Insiste en que se debe tener claro lo que debe incluir la autoevaluación y el Plan de Mejora. Otro punto es respecto a las Comisiones para revisar el Reglamento de Posgrado. Es el momento de comenzar este gran pendiente. En este momento se nombra al Dr. Carlos Flores para encabezar los trabajos sobre Especialidades Médicas y al Dr. Rabindranarth como responsable de la Comisión para la integración de la versión final y **se acuerda que se presente la propuesta en la siguiente sesión.** Derivado de la sesión anterior, usted propuso que se definieran los requisitos básicos para aquellos programas que aspiran al Programa Nacional de Posgrados de Calidad y aún no se ha cumplido este acuerdo. Finalmente, pregunta, ¿Qué pasa con aquellos programas que ya no se ofertan y que de alguna manera impactan en la estadística general de nuestra oferta? Por otro lado, sugiere que todas las propuestas que se presenten al Consejo Consultivo de Posgrado pasen por una revisión de las áreas académicas con la finalidad de que se verifique las condiciones en que se propone ofrecer un programa. Nuestra inquietud es derivada de que cuando hacemos la revisión, encontramos que hay profesores participando en más de cuatro programas, lo que debilita a los propios posgrados, ya que los profesores sólo quieren aparecer y no sabemos si realmente están produciendo. Se trata de que los profesores que participan en los posgrados, se comprometan a apoyarlo de manera efectiva. El Dr. Treviño está de acuerdo con la propuesta de la Dra. Vicarte para que los programas sean revisados por las áreas académicas correspondientes, antes de que se presenten al Consejo Consultivo. Ante esto el Dr. Rigoberto solicita dejarlo como un tema pendiente y se compromete a hablar con todos los Directores de Área. **En este sentido se acuerda que cuando se presenten**



Universidad Veracruzana

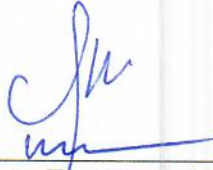
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

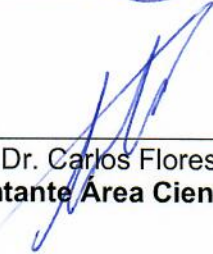
propuestas, ya sea de nuevos programas o de reestructuración, se les pida a los responsables que elaboren una versión leíble de Plan de Estudios, comprometiéndose la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado a realizarlo y paralelamente se enviarlo a los representantes de las áreas académicas dentro del consejo Consultivo para su visto bueno. En uso de la voz, la Dra. Vicarte pregunta que en el caso de aquellos programas que no tuvieron Comisión que les acompañara en la atención a las observaciones hechas por este pleno, y como una forma de saber si se atendieron o no las observaciones, propone que también se les envíen a los responsables de las áreas o miembros del CCP. El Dr. Rigoberto reconoce que hubo algunos programas que no se enviaron a los representantes, sin embargo la Dirección General de Posgrado revisa que se atiendan las observaciones por lo que pide un voto de confianza mutuo.-----

Por último menciona que hay programas que se van a renovar e hicieron su actualización curricular, por lo que propone que en cuanto se reciban las observaciones del CONACYT, se comience a trabajar inmediatamente y no esperar uno o dos años sin hacer nada. Sugiere que se defina una estrategia. El Dr. Rigoberto instruye a la Mtra. Edna para que se envíe a las áreas los dictámenes una vez que se reciban, para que se trabaje en ellas inmediatamente.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 14:00 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce.


Dra. Gloria Virginia Santamaria Vicarte
Representante Área Económico-Admva.


Dr. Ernesto Treviño Ronzón
Representante Área de Humanidades


Dr. Carlos Flores Pérez
Representante Área Ciencias de la Salud


Dra. Socorro Moncayo Rodríguez
Representante Dir. de Investigaciones



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Representante Área Ciencias de la Salud

Representante Dir. de Investigaciones

Dr. Rabindranath Romero López
Representante Área Técnica

Dra. Elena Rustrian Portilla
Coordinación Región Córdoba-Orizaba

Dra. Liliana Cuervo López
Coordinación Región Poza Rica- Tuxpan

Mtra. Cintli Farías Silva
Coordinación Región Coatzacoahuila-Mina

Dra. Natalia Juan Gil
Representante Área de Artes

Dra. Dora Trejo Aguilar
Representante del Área Biol-Agrop

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado